



Informe Legislativo

Publicación digital parlamentaria de la Cámara de Comercio de Puerto Rico

Contenido

Leyes relevantes aprobadas:

• Ley 43-2017	1
• Ley 44-2017	1
• Ley 45-2017	3
• Ley 46-2017	3
• Ley 47-2017	3
• Ley 48-2017	3
• Ley 49-2017	3
• Ley 50-2017	3
• Ley 54-2017	3
• Ley 58-2017	3
• Ley 61-2017	4
• Ley 66-2017	4
• Ley 73-2017	4
• Ley 77-2017	4
• Ley 78-2017	4
• Ley 80-2017	4

Legislación en seguimiento:

Cámara	
• PC 14	6
• PC 161	6
• PC 178	6
• PC 265	6
• PC 295	6
• PC 480	7
• PC 613	7
• PC 656	7
• PC 705	7
• PC 709	7
• PC 797	7
• PC 872	8
• PC 892	8
• PC 902	8
• PC 971	8
• PC 990	8
• PC 994	9
• PC 1054	9

Senado	
• PS 26	9
• PS 35	9
• PS 60	9
• PS 110	10
• PS 153	10
• PS 196	10
• PS 301	10
• PS 303	10
• PS 317	11
• PS 343	11
• PS 372	11
• PS 401	11
• PS 421	11
• PS 472	11
• PS 494	12
• PS 562	12
• PS 566	12

Administración	
• PS 371 y PC 877	12
• PS 530 y PC 1083	12

Legislación Federal	
• H.R. 2429	13
• H.R. 2488	13



Leyes relevantes aprobadas

Ley 43-2017

Enmienda la Ley 20-2012, según enmendada, conocidos como la “Ley para Fomentar la Exportación de Servicios”, a los fines de incluir los servicios de turismo médico y facilidades de telemedicina como parte de los servicios elegibles bajo la mencionada Ley.

Accede a la Ley 43-2017
<http://qrs.ly/nk5ntxn>

Ley 44-2017

Enmienda la Ley 73-2008, según enmendada, conocida como la “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”, a los fines de incluir dentro de las actividades que pueden beneficiarse por el incentivo contributivo contemplado en la Ley, aquellas inversiones que haga un negocio exento cuando el efectivo utilizado proviene de una beca, acuerdo, o cuando es financiada de alguna otra forma por alguna entidad gubernamental de los Estados Unidos, con el propósito de permitir que más empresas pequeñas puedan ser elegibles, sobre todo cuando operan con propuestas de fondos federales.

Accede a la Ley 44-2017
<http://qrs.ly/kr5nty0>

Próximos Eventos

Para más información:
www.camarapr.org/eventos.html

■ **CONVERSATORIO** **Posicionamiento Internacional de las Instituciones de Educación Superior: Relevancia e Impactos**

7 de septiembre de 2017
Teatro Facultad de Derecho
Urb. Industrial, Calle Federico Costa #170, Hato Rey, PR
Registro
8:00 a.m. - 9:00 a.m.
Conversatorio:
9:00 a.m. - 12:30 p.m.

■ **2nd. PROMESA Conference**

26 de septiembre de 2017
The Condado Plaza Hilton
Registration:
7:30 a.m. - 8:15 a.m.
Conference:
8:15 a.m. - 5:55 p.m.



Mensaje



Lcda. Alicia Lamboy Mombille Presidenta, CCPR

Estimados Camaristas:

Me complace compartir la segunda edición de nuestro "INFORME LEGISLATIVO". Esta publicación le permitirá conocer las leyes que tendrán algún impacto en el sector empresarial local y que fueron aprobadas en los últimos meses de la Primera Sesión de esta Asamblea Legislativa.

Podrán además, seguir de cerca el proceso legislativo de ciertos proyectos en los cuales hemos sido invitados a deponer o comentar o que representan cambios importantes en algún área de negocios. En esta sección, podrán acceder a los enlaces de los informes legislativos y listas de votaciones de los proyectos más adelantados en el trámite. Esta información será de utilidad para conocer cómo están votando los legisladores y a qué asuntos le brindan importancia en el proceso.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico se mantiene activamente abogando por los intereses del sector privado en diversos foros. Los mantendremos al tanto de estos esfuerzos mediante publicaciones periódicas, y otros medios.

Confío que la información le sea de utilidad.

Mensaje



Lcda. Wanda Pérez Directora, Asuntos Legales y Legislativos, CCPR

Estimado Camarista:

Puerto Rico vive tiempos de cambio, en que debemos abrazar los principios de nuestra organización y continuar trabajando a favor del desarrollo del sector empresarial. La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) se ha mantenido activa en sus esfuerzos de cabildeo para asegurar la aprobación de legislación favorecedora al crecimiento del sector privado y al desarrollo económico de Puerto Rico.

En esta edición, presentamos las leyes aprobadas durante la segunda parte de la Primera Sesión de la Asamblea Legislativa que impactan al sector de los negocios en Puerto Rico. Además, incluimos un detalle de los proyectos en que la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha participado y algunos de los que está siguiendo.

Esperamos que esta información sea de utilidad para asegurar el cumplimiento de su negocio con las nuevas leyes y para estar al día en cuanto a los temas y posibles cambios que están siendo discutidos ante la Asamblea Legislativa.

Su opinión es sumamente importante. Si tiene comentarios sobre cómo mejorar la publicación, por favor escríbame a la dirección de correo electrónico: wperez@camara.net.

Informe Legislativo

Leyes relevantes aprobadas

Ley 45-2017

Enmienda la Ley 22-2012, según enmendada, conocida como “Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico”, a los fines de establecer como requisito que los inversionistas que posean un decreto bajo esta Ley, tengan que hacer una aportación total anual de por lo menos cinco mil dólares (\$5,000) a entidades sin fines de lucro operando en Puerto Rico, entre otros asuntos.

Accede a la Ley 45-2017
<http://qrs.ly/rn5nty>

Ley 46-2017

Enmienda la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, y la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como “Ley del Impuesto sobre el Canon Ocupacional de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, entre otras, para establecer la obligación a ciertos comerciantes de remitir el Impuesto sobre Venta y Uso en plazos quincenales y aclarar la responsabilidad que tienen los comerciantes intermediarios con relación al cobro del Impuesto sobre Canon de Ocupación de Habitación.

Accede a la Ley 46-2017
<http://qrs.ly/gw5ntyf>

Ley 47-2017

Enmienda la Ley 77-2013, según enmendada, conocida como “Ley Habilitadora del Procurador del Paciente”, y la Ley 5-2014, a los fines de garantizar mayores protecciones a los pacientes en Puerto Rico y procurar por mejores servicios de salud, entre otros fines.

Accede a la Ley 47-2017
<http://qrs.ly/ps5ntyg>

Ley 48-2017

Enmienda la Ley 146-1995, según enmendada, la cual crea el “Registro de Contratistas” adscrito a la Oficina de Construcción del Departamento de Asuntos del Consumidor, a los fines de que la Agencia mantenga un Registro accesible al público en sus oficinas y además publique en su página de Internet la información relativa a querrelas que se generen en contra de contratistas por razón de incumplimiento o que el trabajo resulte defectuoso y en la que las determinaciones del Departamento sean finales, y firmes.

Accede a la Ley 48-2017
<http://qrs.ly/4d5ntyk>

Ley 49-2017

Enmienda la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor”, a los fines de requerir a la referida agencia el que publique en su página cibernética y mantenga accesible al público en sus oficinas regionales, información relativa a consumidores y funcionarios del Departamento u otros funcionarios del Gobierno de Puerto Rico contra cualquier establecimiento comercial donde se lleven a cabo transacciones comerciales sobre bienes y servicios, incluyendo, pero sin limitarse al estado procesal de la misma.

Accede a la Ley 49-2017
<http://qrs.ly/rs5ntyn>

Ley 50-2017

Enmienda la Ley 228 de 12 de mayo de 1042, según enmendada, conocida como “Ley Insular de Suministros”, para disponer que cuando el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor, por motivo de emergencia, dicte una orden de congelación y fijación de precios de los artículos de primera necesidad, esa orden tendrá una duración de diez (10) días, contados desde la fecha de su emisión, salvo cuando el Secretario disponga una duración menor o mayor.

Accede a la Ley 50-2017
<http://qrs.ly/6d5ntys>

Ley 54-2017

Enmienda la Ley 62-2014, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante”, para añadir a la figura del Procurador del Ciudadano (Ombudsman) como miembro de la Junta de Apoyo a las Microempresas, los Pequeños y Medianos Comerciantes de Puerto Rico, y para otros fines.

Accede a la Ley 54-2017
<http://qrs.ly/6g5ntz8>

Ley 58-2017

Crea el Programa “Mujeres Agricultoras”, adscrito al Departamento de Agricultura, con el fin de fomentar y desarrollar la participación de la mujer en el sector agrícola; y para otros fines relacionados.

Accede a la Ley 58-2017
<http://qrs.ly/2d5nu0d>

Informe Legislativo

Leyes relevantes aprobadas

Ley 61-2017

Enmienda el “Plan de Reorganización Núm. 3-2011”, según enmendado, conocido como el “Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de 2011”, a fin de requerir como requisito para ingresar en el Registro Único de Licitadores, que el licitador provea evidencia y presente una certificación a los efectos de tener una política laboral de equidad salarial por razón de sexo, y tener o haber iniciado un proceso de autoevaluación sobre sus prácticas de compensación mediante el cual haya logrado un progreso razonable para eliminar las diferencias salariales a base de sexo.

Accede a la Ley 61-2017
<http://qrs.ly/j55nu0e>

Ley 66-2017

Establece el Comité Asesor de Reciclaje en función de la Ley 70-1992, según enmendada, conocida como “Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico”, a fin de proveer para investigación e informes, y asesoría. La Cámara de Comercio es miembro del Comité.

Accede a la Ley 66-2017
<http://qrs.ly/k65nu0i>

Ley 73-2017

Para crear la Ley de Planificación, Programación y Desarrollo Agrícola, a los fines de crear y delegar al Consejo de Productividad Agrícola, cuerpo asesor del Secretario de Agricultura, la responsabilidad de preparar un plan agrícola con metas a largo plazo; para evaluar y ajustar su implantación anualmente; para asignar responsabilidades al Consejo de Productividad Agrícola, establecer sus nuevas funciones y mecanismos para dar continuidad y seguimiento a estos planes; y para otros fines relacionados.

Accede a la Ley 73-2017
<http://qrs.ly/j55nu0e>

Ley 77-2017

Enmienda la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; y la Ley 83-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”, a los fines de permitirles a los municipios tasar propiedades muebles e inmuebles, sujetas a contribución municipal, en coordinación con el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM); convertir el gravamen por concepto de multas y mitigación por estorbo público en una “hipoteca legal tácita” equiparable a las deudas contributivas; incluir las deudas por multas de estorbo público entre los gravámenes preferentes para los cuales no se

necesita acto constitutivo especial, ni inscripción de título para su constitución, entre otros fines.

Accede a la Ley 77-2017
<http://qrs.ly/1y5nu0p>

Ley 78-2017

Enmienda la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de establecer unos procedimientos más ágiles y eficientes para atender las reclamaciones de los contribuyentes.

Accede a la Ley 78-2017
<http://qrs.ly/7y5nu0u>

Ley 80-2017

Crea la “Ley para la Competencia Justa en Servicios de Telecomunicaciones, de Información y Televisión por Paga en Puerto Rico”; y enmienda la Ley 213-1996, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996”, a fin de regular la participación de las entidades gubernamentales y sus subsidiarias en el mercado de ofrecimiento de servicios de telecomunicaciones en el Gobierno de Puerto Rico.

Accede a la Ley 80-2017
<http://qrs.ly/oo5nu0x>



[Accede las Leyes Aprobadas](#)

Informe Legislativo

Legislación en seguimiento

PC 14



Para enmendar la Ley 3 de 13 de marzo de 1942, conocida como “Ley de Protección a las Madres Obreras”, para asegurar que cubra a madres bajo contrato.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Todos los sectores
- Autor: Rep. Carlos Méndez
- Trámite: Primera lectura

PC 161



Para enmendar el Artículo 387 del Código Político de 1902 a los fines de dejar sin efecto la extensión de la celebración de días festivos al lunes siguiente en las ocasiones en que los mismos coincidan con el día domingo; disponiéndose que, en el caso de que el día de fiesta sea uno de los fijados por el Presidente de los Estados Unidos, se celebrará dicha festividad conforme a lo dispuesto en el calendario oficial federal.

- La CCPR apoyó la aprobación
- Se pidió ponencia
- Sectores: Comercios al detal, PYMES, Banca
- Autor: Rep. José Varela
- Trámite: Primera lectura

PC 178



Enmienda la Ley Núm. 22 de 22 de abril de 1988, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Víctimas y Testigos”, y el Ley Núm. 122 de 12 de julio de 1986, según enmendada, a fin de disponer que en los casos donde el Departamento de Justicia decida que la víctima o el testigo debe continuar bajo su protección, luego de finalizado el proceso judicial, los patronos deberán conceder licencias sin sueldo y la reinstalación en su empleo una vez culminen sus compromisos con el Departamento; y para otros fines.

- La CCPR se opuso a la aprobación
- Se pidió ponencia
- Sectores: Comercios al detal, PYMES, Banca
- Autor: Rep. José Varela
- Trámite: Primera lectura

PC 265



Enmienda la Ley Núm. Núm. 72 de 26 de abril de 1940, según enmendada, conocida como “Ley de Alimentos, Drogas y Cosméticos de Puerto Rico”, a los fines de prohibir la venta de bebidas energizantes a menores de dieciséis (16) años de edad y requerir que en los envases de las mismas se coloque información sobre el daño que puede ocasionar a mujeres embarazadas y personas con condiciones cardíacas.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sectores: Comercios al detal
- Autor: Rep. Gabriel Rodríguez Aguiló
- Trámite: Primera lectura

PC 295



Para crear la “Ley para la Protección Contractual del Consumidor Puertorriqueño”, a fin de elevar a rango de legislación parámetros mínimos dirigidos a regular las relaciones contractuales entre comerciantes y consumidores, promoviendo y protegiendo los derechos de los consumidores, así como procurando la equidad y la seguridad jurídica en dichas relaciones; y para otros fines.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sectores: Comercios al detal, PYMES
- Autor: Rep. Jorge Navarro
- Trámite: Primera lectura

PC 480



Enmienda la Ley 131-2005, según enmendada, a los fines de incluir dentro de la definición de productos de primera necesidad susceptibles a la congelación y/o fijación de precios en situaciones de emergencia por el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), aquellos equipos de protección y de cuidado personal, tales como, guantes plásticos, guantes de caucho, jabón en barra medicinal, jabón líquido medicinal, jabón líquido desinfectante, mascarillas desechables, desinfectante en aerosol, toallas desinfectantes, pañuelos desechables y jabón antibacterial, entre otros, que bien así puedan ser considerados por el Secretario del Departamento de Salud, de entenderlo pertinente y necesario; y para ordenarle al Secretario del DACO a que enmiende el Reglamento Núm. 6811 de 12 de mayo de 2004, conocido como “Reglamento para la Congelación y Fijación de Precios de los Artículos de Primera Necesidad

Informe Legislativo

Legislación en seguimiento

en Situaciones de Emergencia”, a los efectos de atemperar el mismo con las disposiciones de esta Ley.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sectores: Comercios al detal, PYMES
- Autor: Rep. Rafael Rivera
- Trámite: Primera lectura

Acceda:

- [Enlace Informe Cámara](#)
- [Votación Cámara](#)
- [Enlace Informe Senado](#)

PC 613



Enmienda la Ley 188-1942, según enmendada, conocida como “Ley de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico”, a los fines de disponer que dicha corporación pública arriende de forma parcial o segmentada espacios de sus edificaciones industriales a microempresas de hasta cinco empleados o menos; para que establezca un reglamento con los procedimientos y requisitos necesarios para cogerse a este beneficio; y para otros fines relacionados.

- En el Senado la CCPR se opuso
- Se pidió ponencia
- Sector: PYMES
- Autor: Rep. Urayoán Hernández
- Trámite: Aprobado por la Cámara de Representantes, en primera lectura en el Senado

Acceda:

- [Enlace Informe Cámara](#)
- [Votación Cámara](#)

PC 656



Para establecer la “Ley de Franquicias de Puerto Rico”, a fin de reglamentar el negocio de franquicias comerciales.

- La CCPR no lo apoya
- No se pidió ponencia
- Sector: Franquicias
- Autor: Rep. Luis Pérez
- Trámite: Primera lectura

PC 705



Enmienda la Ley 78-2011, según enmendada, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI”, a los fines de aclarar que el término “elección” incluye eventos electorales de Puerto Rico y de los Estados Unidos de América, y establecer que en aquellos casos en los que empleados públicos o de la empresa privada trabajen el día de una elección y no puedan ejercer su derecho al voto fuera del horario de trabajo establecido, se tenga que conceder con paga el tiempo necesario para ir a votar.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sectores: Comercios al detal, PYMES
- Autor: Rep. Pedro Santiago Guzmán
- Trámite: Primera lectura

PC 709

Para enmendar la Sección 10, inciso (b), de la Ley Núm. 21 de 20 de mayo de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de Control de Acceso de 1987” a los fines de concederle a los consejos, juntas o asociaciones de residentes o corporaciones sin fines de lucro que se constituyen en las urbanizaciones con acceso controlado la facultad para cobrar penalidades sobre cuotas no pagadas; disponer que los propietarios u ocupantes que adeuden tres (3) o más plazos consecutivos de cuotas quedarán temporalmente privados de ejercer su derecho al voto en las reuniones de la Asociación de Residentes; y para otros fines relacionados.

- Asociaciones de residentes
- Autores: Rep. Jorge L. Navarro Suárez
Rep. Yashira M. Lebrón Rodríguez
- Trámite: Se celebró vista pública en la Cámara

Acceda:

- [Enlace Informe Cámara](#)
- [Votación Cámara](#)

PC 797



Para añadir un inciso (aa) al Artículo 6 de la Ley Núm. 5 del 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor, a los fines de facultar al Secretario de Asuntos del Consumidor a crear e implantar un programa de mediación en todos los casos que se

Informe Legislativo

Legislación en seguimiento

radiquen ante la agencia con el fin de agilizar los procedimientos y tener métodos alternos de solución de conflictos a las querrelas radicadas en la agencia y para otros fines relacionados.

- La CCPR lo apoya con enmiendas
- Se pidió ponencia
- Sectores: Todos
- Autor: Rep. Yashira Lebrón
- Trámite: Se celebró vista pública la CCPR compareció

Acceda:

- [Enlace Informe Cámara](#)
- [Votación Cámara](#)
- [Informe Senado](#)

PC 872



Para crear la “Ley de Rescate al Empresario Puertorriqueño” a los fines de establecer un programa de reembolso salarial, beneficios y planes de pago de utilidades para las empresas que han tenido una merma en el volumen de ventas.

- La CCPR apoya la medida
- Se pidió ponencia
- Sector: PYMES
- Autores: Rep. Joel I. Franqui Atilés
Rep. Carlos J. Méndez Núñez
- Trámite: Primera lectura

PC 892



Para instituir en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico la celebración del “Foro Anual de los Pequeños y Medianos Negocios”, a llevarse a cabo en el mes de mayo de cada año durante la “Semana de los Pequeños Negocios”.

- La CCPR apoya la medida
- Se pidió ponencia
- Sector: PYMES
- Autor: Rep. Nelson del Valle
- Trámite: Primera lectura

PC 902



Para añadir el inciso (g) al Artículo 3 de la Ley 454-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Flexibilidad Administrativa y Reglamentaria para el Pequeño Negocio”, a los fines de disponer que los reglamentos de suministro de servicios esenciales que contengan una fianza de pago o depósito deberá permitir el pago prorrateado del monto requerido.

- La CCPR no apoya la medida
- Se pidió ponencia
- Sector: Pymes
- Autor: Rep. Joel I. Franqui Atilés
- Trámite: Primera lectura

Acceda:

- [Enlace al Informe Cámara](#)
- [Votación Cámara](#)

PC 971



Para enmendar los incisos (a) y (b) de la Sección 5 de la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Patentes Municipales”, a los fines de aumentar la patente de uno y medio por ciento (1.50%) aplicable a personas con negocios financieros y la patente de cincuenta centésimas (.50) del uno por ciento (1%) respectivamente.

- La CCPR no apoya la medida
- Se pidió ponencia
- Sectores: Todos
- Autores: Rep. Carlos J. Méndez Núñez
Rep. José Luis Rivera Guerra
- Trámite: Se pautó vista para el 10 y 12 de mayo, pero fueron canceladas

PC 990



Para añadir un nuevo Artículo 9 a la Ley 14-2004, según enmendada, mejor conocida como la “Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña” y reenumerar los subsiguientes, de dicha ley, a los fines de disponer que al momento de realizar la compra de materiales y contratar servicios para la construcción de obras, las agencias, departamentos, instrumentalidades y/o corporaciones públicas y municipios del Gobierno de Puerto Rico deberán dar preferencia a los materiales y servicios extraídos, producidos, manufacturados, ensamblados o envasados en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Informe Legislativo

Legislación en seguimiento

- La CCPR apoya la medida
- Se pidió ponencia
- Sectores: Pymes, negocios locales
- Autor: Rep. Ángel R. Peña Ramírez
- Trámite: Primera lectura

PC 994



Para crear la “Ley para prohibir la venta y despacho de comida o bebida en productos fabricados con poliestireno expandido o “foam”; prohibir que los establecimientos dedicados a la venta o despacho de comidas o bebidas, vendan o despachen comida o bebida en productos desechables de poliestireno expandido “foam”; y exigir que utilicen productos desechables reciclables.

- La CCPR lo apoya una vez acogidas las recomendaciones
- Se pidió ponencia
- Sectores: Restaurantes y cadenas de venta de comida
- Autor: Rep. Denis Márquez Lebrón
- Trámite: Primera lectura

PC 1054



Para crear la Ley de Procedimiento Sumario para la Reposición de Vehículos de Motor.

- LA CCPR se opuso a la aprobación
- Sector: Instituciones financieras
- Autor: Rep. Víctor M. Torres González
- Trámite: Primera lectura Senado

Acceda:

- [Enlace al Informe Cámara](#)
- [Votación Cámara](#)

SENADO

PS 26



Para enmendar la Ley 53-1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de ordenar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico a establecer un sistema de base de datos electrónicos sobre artículos reportados como hurtados mediante querellas oficiales suscritas en Puerto Rico, el cual deberá estar conectado y complementado por los datos suministrados por todo concesionario en Puerto Rico al que se le haya expedido una licencia para operar una casa de empeño, con el propósito de prevenir la venta y subsecuente tráfico de mercancía hurtada en dichos establecimientos; enmendar el inciso (c) del Artículo 4 de la Ley 23-2011, según enmendada, conocida como “Ley para Regular el Negocio y las Operaciones en las Casas de Empeño”, a los fines de disponer la obligatoriedad de los concesionarios de enviar información al sistema de base de datos electrónicos de artículos hurtados de la Policía de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

- La CCPR lo apoya una vez acogidas las recomendaciones
- Se pidió ponencia
- Sector: Comercios al detal
- Autor: Sen. Thomas Rivera Schatz
- Trámite: Primera lectura

PS 35



Creación de la “Ley sobre Dispositivos Automatizado de Ventas”, prohíbe la instalación, compra, venta de dispositivos automatizados de supresión de ventas

- La CCPR apoya la medida
- Se pidió ponencia
- Sectores: Todos
- Autor: Sen. Thomas Rivera Schatz
- Trámite: Primera lectura

PS 60



Para enmendar el Sub-inciso (E) del apartado (g) de la Sección 3 de la Ley Núm. 73 del 28 de mayo de 2008, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”, y enmendar el inciso (iv) del apartado (c) del Artículo 4 de la Ley Núm. 20 del 17 de enero de 2012, según enmendada, conocida como la “Ley para Fomentar la Exportación de Servicios” a los fines de eliminar el Ingreso de Periodo Base para los decretos de exención contributiva aprobados luego del 30 de junio de 2017.

Informe Legislativo

Legislación en seguimiento

- La CCPR lo apoya una vez acogidas las recomendaciones
- Se pidió ponencia
- Sectores: Pymes, Exportación Servicios
- Autor: Sen. Rivera Schatz
- Trámite: La CCPR asistió a Vista Pública

PS 119



Para requerir el establecimiento de programas de seguridad y protección de todos los empleados, clientes y visitantes en todas las concesionarias de gasolina, a fin de desarrollar e implantar medidas que contribuyan a la prevención de actos delictivos en éstos y se adopten procedimientos para garantizar la protección del público; declarar la política pública; definir los deberes y facultades del Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor para cumplir con los propósitos de esta Ley; fijar responsabilidades y deberes a los concesionarios de gasolina en la implantación de medidas de seguridad; facultar al Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor para que adopte los reglamentos necesarios para poner en vigor las disposiciones de esta Ley; imponer penalidades; establecer condiciones para el licenciamiento de los concesionarios de gasolina; y para otros fines relacionados.

- La CCPR no lo apoya
- No se pidió ponencia
- Sector: Detallistas
- Autor: Sen. Ángel R. Martínez
- Trámite: Vistas Públicas en el Senado

PS 153



Enmenda la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a fin de establecer el Salario Mínimo Estatal y atemperar la Ley a las nuevas disposiciones; y para otros fines.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sectores: Comercios al detal, PYMES, Banca
- Autor: Sen. Cirilo Tirado
- Trámite: Primera lectura

PS 196



Para ordenar a toda persona, natural o jurídica, que facilite, en el negocio, comercio o servicio que extienda, el uso de máquinas lectoras de tarjetas de débito o de crédito a que solo permita que

los tarjetahabientes realicen directamente las transacciones en los mismos, luego de constatada la identificación de rigor; para hacer compulsorio el uso de un aditamento a manera de escudo o bloqueador visual del panel numérico de toda máquina lectora de tarjetas, para transacciones que conlleven la entrada de un código o número secreto de identificación personal del usuario; y para otros fines relacionados.

- La CCPR se opuso a la aprobación
- Se pidió ponencia
- Sectores: Comercios al detal, PYMES
- Autor: Sen. Eric Correa
- Trámite: Primera lectura

Acceda:

- [Enlace a Informe del Senado](#)
- [Votación Senado](#)
- [Informe Cámara](#)

PS 301

Para enmendar los sub-incisos 1, 2 y 4 del inciso (l) de la Sección 6053.01 de la Ley 1-2011, según enmendada, con el propósito de reducir el máximo del monto de la subvención que se le puede otorgar a los productores de ron mediante Orden Ejecutiva, provenientes del reembolso del impuesto federal que se recauda sobre el ron de Puerto Rico que se embarca a los Estados Unidos, para destinar una parte del reembolso para sufragar parte de los fondos que el Estado le provee a las organizaciones sin fines de lucro que ofrecen un servicio directo a algún sector de la población, proyectos que apoyan a personas con impedimentos, a la protección de los animales o al ambiente.

- No se pidió ponencia
- Sector: Industria de ron
- Autor: Sen. José Antonio Vargas Vidot
- Trámite: Primera lectura

PS 303



Para crear la “Ley para la Publicidad de Datos Nutricionales” a los fines de requerir a las cadenas de restaurantes de cinco o más establecimientos que muestren de forma clara, en los menús, las calorías de cada uno de los artículos ofrecidos a los consumidores

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sector: Franquicias
- Autor: Sen. Carmelo Ríos Primera lectura

Informe Legislativo

Legislación en seguimiento

Acceda:

- [Enlace al Informe del Senado](#)
- [Votación Senado](#)

PS 317



Para enmendar la Ley Núm. 41 de 3 de junio de 1982, según enmendada, a los efectos de incluir el acero como parte de los metales a ser cubierto por el estatuto; aclarar la información que debe contener el Registro en el cual se identifica a la persona de la cual se adquiere los metales y que la misma debe ser bajo juramento; establecer que la acreditación de ser el propietario del metal o que está autorizado por su dueño o representante para realizar el negocio se entenderá realizada bajo juramento; y para otros fines relacionados.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sector: Industria de metales
- Autor: Sen. Lawrence Seilhamer
- Trámite: Primera lectura

PS 343

Para establecer que la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), le cobre a todos los clientes comerciales la misma tarifa, por consumo de energía eléctrica, que actualmente se le aplica al servicio residencial general.

- No se pidió ponencia
- Sectores: Comercios, negocios
- Autor: Sen. Eric Correa
- Trámite: Primera lectura

PS 372



Crea la “Ley contra el discrimen por condición social de ex convicto”, a los fines de reconocer la condición social de ex convicto como una albergada bajo las protecciones de la Constitución del Gobierno de Puerto Rico y establecer los límites a la consideración del pasado delictivo en el empleo; enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada, conocida como “Ley contra el discrimen en el empleo del 1959”, a los fines de añadir la prohibición de discrimen por condición social de ex convicto;

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sectores: Todos

- Autor: Sen. José Antonio Vargas Vidot
- Trámite: Primera lectura

Acceda:

- [Enlace al Informe del Senado](#)

PS 401



Para establecer la “Ley para prohibir en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la importación, producción, distribución, posesión, venta y uso de todo producto de alcohol en polvo”, a fin de proteger la salud pública mediante la no aceptación de ninguna otra modalidad que facilite y estimule el consumo de alcohol por parte de cualquier ciudadano, reconociendo los daños adversos a la salud y al bienestar social y colectivo que ocasiona el consumo desmedido de alcohol; y para otros fines.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Autor: Sen. Cirilo Tirado Rivera
- Trámite: Primera lectura

PS 421



Para crear la “Ley para la Protección del Consumidor en Eventos Deportivos, Artísticos, Culturales y Recreativos, en la Compra de Boletería Electrónica; para establecer reglamentación para su implementación y para otros fines.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sector: Boleterías de eventos por internet
- Autor: Sen. Evelyn Vázquez Nieves
- Trámite: La CCPR asistió a Vista Pública

PS 472



Para prohibir que los establecimientos dedicados a la venta o despacho de comidas o bebidas que vendan o despachen comida o bebida en productos desechables de poliestireno expandido “foam”; y exigir que utilicen productos desechables reciclables.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sectores: Restaurantes, cafeterías
- Autor: Sen. Juan M. Dalmau Ramírez
- Vista Pública

Informe Legislativo

Legislación en seguimiento

PS 494



Para crear la “Ley del Programa de Art Tip”, mediante la cual los hoteles, paradores, establecimientos comerciales de expendio de bebidas alcohólicas o restaurantes que exhiban y en donde se representen o se creen obras de arte en sus facilidades incluyan dentro de su recibo una sugerencia de propina que el cliente puede añadir al total a pagar; y para otros fines relacionados.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sectores: Restaurantes, hoteles, paradores
- Autor: Sen. Ríos Santiago (por petición)
- Trámite: Vista Pública

PS 562



Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 17 del 22 de abril de 1988, según enmendada, conocida como “Ley para Prohibir el Hostigamiento Sexual en el Empleo”, a los fines de establecer que el importe por los daños causados como resultado de un acto de hostigamiento sexual en el empleo por cualquier persona, patrono o supervisor deberá ser sufragado con recursos del propio peculio del responsable del acto; prohibir el desembolso de recursos provenientes de presupuestos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, incluyendo cada una de sus tres Ramas -Ejecutiva, Legislativa y Judicial- y sus instrumentalidades o corporaciones públicas, así como de los gobiernos municipales para pagar por los daños causados como resultado de un acto de hostigamiento sexual en el empleo; y para otros fines relacionados.

- La CCPR lo apoya una vez acogidas las recomendaciones
- Se pidió ponencia
- Sector: Patronos
- Autor: Sen. Aníbal José Torres Torres
- Trámite: Primera lectura

PS 566



Para enmendar los Artículos 1, añadir el inciso (f) y (g); enmendar el Artículo 2, añadir el inciso (a) y reenumerar los incisos (a), (b), (c) y (d) como (b), (c), (d) y (e); añadir el Artículo 4, y reenumerar los Artículos 4 y 5 como Artículos 5 y 6 de la Ley Núm.12- 2008, a los fines de establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico y proveer mecanismos legales para fortalecer la operación segura de los puertos marítimos y aéreos

de Puerto Rico y para otros fines relacionados.

- La CCPR no lo apoya
- Se pidió ponencia
- Sector: Importadores
- Autor: Sen. Henry Neumann Zayas
- Trámite: Primera lectura Cámara

Acceda:

- [Enlace al Informe Senado](#)
- [Votación Senado](#)

Administración

PS 371 y PC 877

Para crear la “Ley de Transparencia en los Costos de los Medicamentos” a los fines de garantizar el acceso público a la información de los factores que influyen en los costos de los medicamentos y/o en los aumentos de los precios que pagan los pacientes por sus medicamentos y para otros fines relacionados.

- No se pidió ponencia
- Sector: Farmacéutica
- Autor: Proyecto de Administración
- Trámite: Primera lectura

Acceda:

- [Enlace Informe Senado](#)
- [Votación Senado](#)

PS 530 y PC 1083

Para enmendar el Artículo 41.090 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” a los fines de establecer un panel especial para casos de impericia médico-hospitalaria para que evalúe los méritos o deméritos de las demandas que se presenten sobre esta materia y determinen si es necesario recomendar la imposición de una fianza a la parte demandante; delimitar las funciones del panel y su composición; y para otros fines relacionados.

- No se pidió ponencia
- Sectores: Médica, aseguradoras
- Autor: Proyecto de Administración
- Trámite: Referido a la Comisión de Gobierno del Senado

Informe Legislativo

Legislación en seguimiento

Legislación Federal

H.R. 2429

Puerto Rico Task Force Economic Empowerment Act of 2017 Provee apoyo a negocios pequeños en Puerto Rico, provee seguridad en la inversión, entre otras.

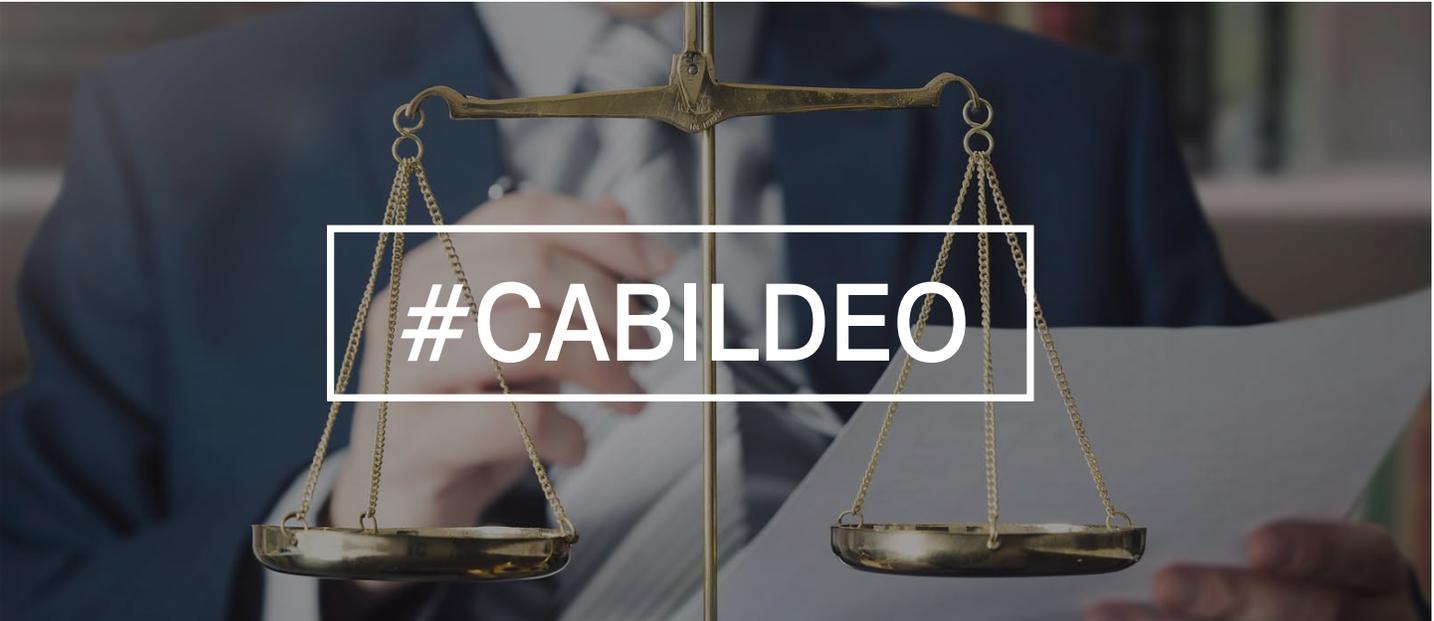
- La CCPR apoya la medida
- No se pidió ponencia
- Todo el sector comercial, Pymes
- Autor: Hon. Jennifer González
- Trámite: Radicado

H.R. 2488

To provide for small business concerns located in Puerto Rico, and for other purposes

- La CCPR apoya la medida
- No se pidió ponencia
- Todo el sector comercial, Pymes
- Autor: Hon. Nydia Velázquez
- Trámite: Radicado





#CABILDEO

Y ACCIÓN LEGISLATIVA

El Cabildeo

La presencia y acción legislativa resulta esencial para asegurar un desarrollo económico sostenible de Puerto Rico y del sector privado. La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) es una de las asociaciones privadas locales con más presencia ante la Asamblea Legislativa y el Congreso de los Estados Unidos, ya que es representativa de todos los sectores de negocios en Puerto Rico. Su liderazgo en la comunidad empresarial se sustenta en la importancia que le concede al cabildeo, como principal servicio para proteger y defender los intereses de dicho sector. Es una de las organizaciones más proactivas en someter y apoyar legislación beneficiosa para el mismo, tanto en Puerto Rico como en el Congreso de los E.E.U.U. También es una de las entidades privadas más consultadas por las comisiones legislativas con relación a las medidas sometidas a su consideración.

La CCPR toma su posición ante un proyecto de ley luego de evaluar su impacto en la economía y en el comercio, manteniendo fuera motivaciones o consideraciones político-partidistas. La misma siempre va a tono con la misión de la CCPR de fortalecer el desarrollo de sus constituyentes, proveyendo conocimientos, representatividad multisectorial y protegiendo los valores y fundamentos de la libre empresa. Nuestros logros demuestran que la CCPR ha sido sumamente eficaz en la identificación de legislación nociva al sector privado, antes de que la misma se convierta en ley para evaluarla, y hacer llegar nuestro análisis a las cámaras legislativas. Además, a través de los Comités de Trabajo, la CCPR le ofrece a sus socios(as) la oportunidad de exponer sus ideas sobre medidas legislativas que son necesarias para promover el bienestar socioeconómico de nuestro país.

La divulgación de la información a la matrícula sobre el progreso de la legislación ante la consideración de los cuerpos legislativos se hace a través de envío por e-mails. Usted puede acceder los mismos en nuestra página de internet.

 www.camarapr.org/ponenciaswn.html

¿En qué consiste nuestra Acción Legislativa?

- ▶▶ Gestionar y apoyar legislación favorable al sector privado.
- ▶▶ Detener legislación o acciones nocivas al desarrollo económico y los negocios.
- ▶▶ Preparar y presentar memoriales ante las comisiones legislativas tanto de la Cámara de Representantes como del Senado, y la Fortaleza.
- ▶▶ Comparecer a vistas públicas, ya sean legislativas o ante agencias de gobierno para exponer la posición de la Cámara.
- ▶▶ Expresarnos a favor del sector privado ante Municipios, el Tribunal o cualquier foro que competa.
- ▶▶ Informar sobre la legislación en proceso.
- ▶▶ Divulgar las leyes aprobadas que inciden sobre el sector de negocios.
- ▶▶ Reunirnos con líderes de diferentes ramas y sectores para discutir y buscar alternativas de progreso para el sector privado y la economía.

CENTRO DE RESOLUCIÓN DE



#CONTROVERSIAS

¿QUÉ ES EL CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO?

El uso de la mediación y arbitraje son formas efectivas de aliviar el apretado calendario de los tribunales del país. La agilidad de la actividad de negocios hace necesario crear fórmulas expeditas para resolver las controversias que se generan en las relaciones de intercambio comercial. Por estas razones, en muchas jurisdicciones los hombres y mujeres de negocios han encontrado en la mediación y arbitraje los mecanismos más efectivos y eficientes para resolver sus controversias. Ante esta situación, la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha optado por crear e implantar mecanismos de mediación y arbitraje a través del Centro de Resolución de Controversias (CRC, para ayudar a decidir en forma flexible, económica y rápida las controversias comerciales de sus socios, e inclusive del público en general ante mediadores o árbitros imparciales.

¿QUÉ ES MEDIACIÓN?

La Mediación es una forma en que las personas pueden resolver sus controversias. A través del diálogo y con la ayuda de un mediador o mediadora imparcial, cada una de las partes en una controversia tiene la oportunidad de presentar su opinión sobre dicho conflicto y participar voluntariamente para lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio.

¿QUÉ ES ARBITRAJE?

El arbitraje tiene como propósito el proveer a las partes la oportunidad de presentar su versión de los hechos, las teorías y la evidencia dentro de un procedimiento adjudicativo más rápido e informal que el judicial. Este procedimiento culmina con la emisión de un laudo en el cual se resuelve la totalidad de las controversias y los asuntos planteados al árbitro. Las partes tienen la potestad de decidir si se someten o no a este proceso de carácter inapelable.

ALGUNAS VENTAJAS DE LA MEDIACIÓN Y ARBITRAJE:

- ▶ **RAPIDEZ:** Permite soluciones en plazos breves, debido a la celeridad en su proceso y desarrollo.
- ▶ **IMPARCIALIDAD:** Las partes reciben la seguridad de la imparcialidad y prestigio de los árbitros y mediadores registrados en la Cámara de Comercio, así como de que el fallo que dictarán será justo. Las partes pueden seleccionar, de un registro de mediadores y árbitros, a un tercero neutral.
- ▶ **ECONOMÍA:** La mediación y el arbitraje son comparativamente más económicos que los procesos judiciales.
- ▶ **CONFIDENCIALIDAD:** Permite mantener estricta reserva del conflicto, evitando que se haga público, en beneficio de las partes.

CASOS ELEGIBLES PARA MEDIACIÓN O ARBITRAJE

- ▶ Cobros de Dinero
- ▶ Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles
- ▶ Contratos de Seguro
- ▶ Contratos de Transportación
- ▶ Contratos de Distribución
- ▶ Daños y Perjuicios de índole comercial
- ▶ Otras controversias de índole comercial

☎ 787-721-6060, Ext. 2208

✉ wperez@camarapr.net

MISIÓN

Fortalecer el desarrollo de sus constituyentes proveyendo conocimientos, representatividad multisectorial y protegiendo los valores y fundamentos de la libre empresa. Además, fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible de Puerto Rico y una mejor calidad de vida.

VISIÓN

Crear las condiciones socioeconómicas sustentables que potencien la competitividad de Puerto Rico, promoviendo la innovación y el espíritu empresarial.

VALORES

Creemos en...

- “la Libre Empresa”
- “la Competitividad”
- “el Desarrollo Económico”
- “el Diálogo Multisectorial”
- “el Desarrollo de Nuestros Recursos Humanos”
- “el Trabajo en Equipo”
- “el Conocimiento”
- “la Integridad”
- “la Excelencia”
- “la Planificación”
- “la Innovación”
- “la Comunicación”
- “la Necesidad de Adoptar Cambios”



VOZ Y ACCIÓN

DE LA
EMPRESA PRIVADA



Dirección Postal:

PO Box 9024033
San Juan PR
00902-4033

Dirección Física:

100 Calle Tetuán
Viejo San Juan, PR
00901



 **787-721-6060**

 www.camarapr.org

 camarapr@camarapr.net

 Síguenos en:    

 **@Camarapr**